



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

Palabras del presidente de la Corte Suprema
Milton Juica Arancibia
Presidencia de la Corte Suprema
Lanzamiento nueva Página web
22 de abril de 2010
11:30 horas

En las Jornadas de Reflexión de Santa Cruz de 2008, el pleno de la Corte Suprema estableció lineamientos estratégicos para la propia Corte Suprema y el Poder Judicial referidos a la transparencia, atención de público y acceso a la información por parte de nuestros usuarios, la ciudadanía y los medios de comunicación.

En esa oportunidad se acordaron diversas iniciativas en el acta 240-2008 que hoy, a menos de un año y medio de adoptadas y a un año de la entrada en vigencia de la Ley 20.285 de Transparencia, es posible señalar que TODAS se han cumplido a cabalidad, lo que demuestra el interés real y cierto de la Corte Suprema y del Poder Judicial de avanzar decididamente en estos asuntos.

Durante este tiempo se materializaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Publicidad en el proceso de confección de quinas y ternas
- 2.- Concurso público para postular a abogado integrante.
- 3.- Implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información antes de su entrada en vigencia.
- 4.- Creación de la Comisión de Transparencia e Información del Poder Judicial
- 5.- Creación del Centro de Asuntos de la Familia en los Juzgados de Familia de Santiago, con el fin de entregar un mejor servicio a las personas que concurren.
- 6.- Sistema de recepción de reclamos: se habilitó en la página web una sección denominada “El Presidente Responde” en que se ingresan los reclamos o consultas, los cuales son procesados y respondidos oportunamente. Aquí se reciben más de 600 consultas al mes.
- 7.- Y hoy se lanza la nueva página web del Poder Judicial.

Durante los últimos años, se incorporó información a la página de Internet de manera inorgánica, lo que generó un cierto desorden en los contenidos que alberga el sitio. Como el Poder Judicial entiende que no basta con poner la información a disposición de los usuarios sino que ésta debe estar en condiciones de fácil acceso, se propuso rediseñar y reestructurar el sitio del Poder Judicial acogiendo también diversas propuestas realizadas en el pasado por organizaciones vinculadas a Transparencia.

Por ejemplo, Chile Transparente planteó:

- 1.- Dar un espacio más destacado al sistema de búsqueda de causas: en el nuevo sitio tiene un lugar destacado y además, motores de búsqueda mucho más efectivos, tanto de procesos como de auto acordados.
- 2.- Estadísticas judiciales en un espacio más relevante, asunto que es fácilmente visualizable en este sitio.
- 3.- Información financiera detallada, con ejecución presupuestaria mes a mes e informes semestrales remitidos al Congreso Nacional;
- 4.- Habilidad de la sección El Presidente Responde con un punto de contacto claramente definido.
- 5.- Información sobre Derechos de los Ciudadano: Existe una clara difusión de la Carta de los Derechos de las Personas en el ámbito judicial Iberoamericano.

A esos planteamientos, el Pleno de la Corte Suprema agregó, a solicitud de la Comisión de Transparencia, lo siguiente:

- 1.- El listado de causas en acuerdo pendientes de fallo, que además de ser publicadas en los murales de las secretarías se está remitiendo a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el sitio web.
- 2.- La progresiva publicación de las declaraciones de patrimonio de jueces, secretarios, notarios, conservadores y archiveros. Se trata de la digitalización de más de 30 mil hojas y es un proceso que está en marcha desde fines del año pasado y que concluirá en las próximas semanas.
- 3.- Se habilitó un sistema que permitirá conocer información estadística periódica, más amplia que aquella que se incorpora en las memorias.
- 4.- La publicación de los informes de visitas de los ministros de las Cortes de Apelaciones y a contar de este año de los informes de las visitas realizadas por los ministros de la Corte Suprema.
- 5.- Actualización de los sistemas informáticos a disposición de los usuarios a través de Internet. Existe un nuevo sistema para búsqueda de causas en materia civil y en Cortes de Apelaciones y se encuentra disponible el sistema de búsqueda de causas laborales, de Familia (con clave de seguridad) y de Garantía y Oral.
- 6.- Se encuentran publicados los aranceles vigentes para notarios, conservadores, archiveros y otros para que la ciudadanía se informe respecto de estos asuntos.
- 7.- El sitio web se convierte en un punto de contacto multimedial con nuestros usuarios. Se agregan galerías fotográficas de las actividades del Poder Judicial y los videos de las vocerías del pleno de la Corte Suprema.